361

53

Asunción, 17 de Abril de 1905



Aceptándose la invitación del Gobierno de Italia dirigida al de este país para hacerse representar á la Conferencia Internacional que tendrá lugar en Roma el dia 28 de Mayo próximo, cual el objeto de constituir un Instituto Internacional de Agricultura;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Delegado del Paraguay en la referida Conferencia Internacional al Doctor Francisco S. Benucci, Regente del Consulado General de la Nacion en Roma.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cecilio Báez